

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

A lo largo del curso 2017-18 este Vicerrectorado, en el ámbito de sus competencias, ha desarrollado la política de atención personal al colectivo de los distintos centros y estructuras de esta Universidad y ha coordinado la gestión administrativa en los asuntos relacionados con su área.

Sin duda el proceso de reordenación de los departamentos existentes (184) ha sido la actividad más destacada de este Vicerrectorado. A partir de la aprobación, por parte del Consejo de Gobierno, de las directrices para la constitución de los nuevos departamentos, este Vicerrectorado inicia un proceso de debate con el fin de formular una propuesta de reordenación y futura estructura. La propuesta ha sido largamente debatida con los responsables académicos y colectivos afectados, así como en el seno de la Comisión de Estudio de Estructura de Centros.

Tras varios meses de trabajo y constantes reuniones y debates, con el fin de llegar al máximo consenso, con fecha 7 de noviembre se presenta y aprueba en el Consejo de Gobierno, la propuesta de supresión y creación de departamentos, en cumplimiento de los acuerdos de 18 de julio y 5 de octubre. El resultado es una reordenación de los departamentos en la cual 31 permanecen inalterados y 66 son nuevos departamentos.

En la misma reunión se aprueban las directrices para la denominación simplificada de los nuevos departamentos, lo que supone nuevos encuentros con los departamentos y decanatos, así como reuniones periódicas de la Comisión de Estudios de Estructura de Centros para debatir las distintas propuestas, hasta su aprobación en Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2018.

Con el fin de apoyar y facilitar el proceso de reordenación, desde este Vicerrectorado se han mantenido reuniones con los Directores de los nuevos Departamentos y Secciones Departamentales que conducirán al diseño de un plan de fortalecimiento que atienda las propuestas y necesidades recogidas en dichas reuniones.

Por otra parte, se ha elaborado un modelo de Reglamento de Régimen Interno de Departamentos, actualizado con la nueva normativa, con el fin de colaborar en la mejora del funcionamiento de los mismos, Reglamento que ha sido enviado a los Directores, por si lo consideran de utilidad. Asimismo, y con el mismo objetivo, se ha elaborado un modelo de creación de Comisión Permanente que ha sido enviado igualmente a los Directores de Departamento.

1.- CENTROS Y DEPARTAMENTOS

- Con fecha 26 de septiembre de 2017, se presenta y aprueba en Consejo de Gobierno el procedimiento y calendario para la constitución de los nuevos departamentos.

- Con fecha 5 de octubre de 2017, se presenta y aprueba en Consejo de Gobierno la propuesta de modificación del Mapa de Departamentos, aprobado en el Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2017.

En la misma reunión del Consejo de Gobierno, se presenta y aprueba la regulación del proceso transitorio de constitución y puesta en funcionamiento de los nuevos departamentos.

- Con fecha 31 de octubre de 2017, se presenta y aprueba en Consejo de Gobierno el régimen transitorio de sustitución de los representantes del Sector de Directores de Departamento en el Consejo de Gobierno.
- Con fecha 7 de noviembre de 2017 se presenta y aprueba en Consejo de Gobierno:
 - La supresión de departamentos y de una sección departamental, y la creación de nuevos departamentos, en cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Gobierno de 18 de julio y 5 de octubre de 2017.
 - El inicio de supresión de las Secciones Departamentales que no cumplen la directriz D6, aprobada en Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2017.
 - Las directrices para la denominación simplificada de los nuevos departamentos.
- Se han formalizado los siguientes documentos en relación con los cargos académicos de Departamentos y Secciones Departamentales:
 - Ceses de los cargos académicos de departamentos y secciones departamentales debido a la supresión de departamentos y de una sección departamental aprobada en Consejo de Gobierno de 7 de noviembre de 2017.
 - Nombramientos de cargos académicos, con carácter transitorio, de los nuevos departamentos aprobados en Consejo de Gobierno de 7 de noviembre de 2017.
 - Ceses de los cargos académicos de las secciones departamentales, debido a la supresión aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2017.
 - Nombramientos de cargos académicos, con carácter transitorio, de las secciones departamentales aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 7 de noviembre de 2017.
- Con fecha 28 de noviembre de 2017 se presenta y aprueba en el Consejo de Gobierno la supresión de las secciones departamentales que no cumplen la directriz D6 aprobada en Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2017
- Con fecha 30 de enero de 2018 se presenta y aprueba en Consejo de Gobierno de la propuesta de exenciones y retribuciones de cargos académicos de los departamentos.
- Con fecha 27 de febrero de 2018 se presenta y aprueba en Consejo de Gobierno la propuesta de las denominaciones de los departamentos.
- Con fecha 3 de mayo de 2018 se presenta y aprueba por la Comisión de Investigación el documento elaborado por la Subcomisión de trabajo, correspondiente a la primera fase de evaluación interna de los Institutos.

2.- INSTITUTOS DE INVESTIGACION

Se ha diseñado un plan de actuación, que incluye criterios de evaluación de los Institutos de Investigación de la UCM, con el fin de reforzar a aquellos cuya trayectoria así lo justifique y fusionar algunos de ellos o, en su caso, elevar propuesta de supresión o fusión de los que no se consideren viables. La propuesta se presentó y aprobó en la Comisión de Investigación con fecha 11 de julio de 2017; en la misma reunión se acordó formar una Comisión de Evaluación que se ha encargado de la primera fase de evaluación interna de la actividad de los institutos en los últimos cuatro años.

La Comisión de Evaluación inicia la evaluación de los institutos según los criterios aprobados y presenta, tras varias reuniones, los resultados de la misma a la Comisión de Investigación de 3 de mayo de 2018, así como el modelo de memoria elaborado para la evaluación externa por la Agencia Estatal de Investigación de aquellos institutos con puntuación superior a 50. Finalmente, después de responder las alegaciones presentadas por los institutos que no recibieron una calificación suficiente en la evaluación interna, se decide, por parte de la Comisión de Investigación, los catorce institutos que pasarán a ser evaluados de forma externa por la Agencia Estatal de Investigación.

3.- ESCUELAS DE ESPECIALIZACION PROFESIONAL.-

Se está llevando a cabo un estudio de las actividades de las Escuelas de Especialización Profesional, en especial aquellas que imparten títulos de especialista para profesionales sanitarios, valorando la viabilidad de las mismas al no haberse ofertado en la convocatoria MIR de los últimos tres años, plazas para las mismas.

4.- OTROS CENTROS.-

Asimismo, en este Vicerrectorado se ha llevado a cabo la gestión de las actividades ordinarias, así como el seguimiento y control de su funcionamiento:

- Centro de Donación de Cuerpos y Salas de Disección, cuyo hito más relevante es la puesta en marcha de las obras de remodelación, que, previsiblemente, concluyan en este curso académico.
- Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (Visavet).
- Hospital Clínico Veterinario.

5.- ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS DEPARTAMENTOS Y CENTROS

❖ COMISIÓN PERMANENTE DE DEPARTAMENTOS

Se han gestionado la creación de Comisiones Permanentes de los siguientes Departamentos, que una vez revisadas han sido enviadas y publicadas en el BOUC.

- Estructura de la Materia, Física Térmica y Electrónica (412) aprobada en Consejo de Departamento con fecha 7 de febrero de 2018.
- Química Orgánica (51), aprobada en Consejo de Departamento con fecha 8 de febrero de 2018.
- Química en Ciencias Farmacéuticas (424), aprobada en Consejo de Departamento con fecha 20 de febrero de 2018.
- Derecho Procesal y Derecho Penal (418), aprobada en Consejo de Departamento con fecha 21 de febrero de 2018.
- Geografía (439) aprobada en Consejo de Departamento con fecha 22 de febrero de 2018.
- Periodismo y Nuevos Medios (414), aprobada en Consejo de Departamento con fecha 28 de febrero de 2018.
- Biodiversidad, Ecología y Evolución (402), aprobada en Consejo de Departamento con fecha 7 de marzo de 2018.
- Organización de Empresas y Marketing (408), aprobada en Consejo de Departamento con fecha 19 de marzo 2018.
- Bioquímica y Biología Molecular (466), aprobada en Consejo de Departamento con fecha 20 de marzo de 2018.
- Economía Financiera y Actuarial y Estadística (406), aprobada en Consejo de Departamento con fecha 22 de marzo de 2018.
- Enfermería (162), aprobada en Consejo de Departamento con fecha 3 de mayo de 2018.
- Odontología Conservadora y Prótesis (454), aprobada en Consejo de Departamento con fecha 14 de mayo de 2018.
- Didáctica de Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas (422), aprobada en Consejo de Departamento de 14 de febrero de 2018.
- Filología Clásica (429), aprobada en Consejo de Departamento de 19 de febrero de 2018.
- Inmunología, Oftalmología y ORL (449), aprobada en Consejo de Departamento de 7 marzo de 2018.
- Física de la Tierra y Astrofísica (410), aprobada en Consejo de Departamento de 16 de abril de 2018.
- Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas (441), aprobada en Consejo de Departamento de 3 de mayo 2018.

- Biología Celular (452), aprobada en Consejo de Departamento de 7 de mayo de 2018.
- Farmacología, Farmacognosia y Botánica (426), aprobada en Consejo de Departamento de 7 de mayo de 2018.
- Economía Aplicada, Estructura e Historia (404), aprobada en Consejo de Departamento de 9 de mayo de 2018.
- Microbiología y Parasitología (425), aprobada en Consejo de Departamento de 9 de mayo de 2018.
- Trabajo Social y Servicios Sociales (186), aprobada en Consejo de Departamento de 29 de mayo 2018.
- Escultura y Formación Artística (401), aprobada en Consejo de Departamento de 7 de marzo de 2018.
- Farmacología y Toxicología (453), aprobada en Consejo de Departamento de 12 de marzo de 2018.
- Historia, Teorías y Geografía Políticas (457), aprobada en Consejo de Departamento de 3 de abril de 2018.
- Salud Pública y Materno-Infantil (450), aprobada en Consejo de Departamento de 18 de abril de 2018.
- Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento (463), aprobada en Consejo de Departamento de 26 de abril 2018.
- Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho.
- Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física (421), aprobada en Consejo de Departamento de 20 de junio de 2018.

❖ NOMBRAMIENTOS Y CESES DE CARGOS ACADÉMICOS

- Se han extendido 561 nombramientos y 534 ceses de cargos académicos

Delegado de Decano: 26

Vicedecanos: 75

Secretarios Facultad: 13

Vicesecretarios Facultad: 1

Director Clínica Universitaria 2

Director Instituto Universitario: 10

Vicedirector Instituto Universitario: 1

Secretario Instituto Universitario: 7

Director Escuela de Especialización Profesional: 2

Subdirector Escuela de Especialización Profesional: 2
Secretario Escuela de Especialización Profesional: 1
Director Departamento: 81
Director Departamento con carácter transitorio: 41
Secretario Departamento: 88
Secretario Departamento con carácter transitorio: 66
Subdirector Departamento: 53
Subdirector Departamento con carácter transitorio: 25
Director Sección Departamental: 16
Director Sección Departamental con carácter transitorio: 13
Secretario Sección Departamental: 15
Secretario Sección Departamental con carácter transitorio: 15
Directora Hospital Clínico Veterinario: 1
Secretaria Hospital Clínico Veterinario: 1
Directora Colección Pedagógico Textil: 1
Director de Museos: 3
Secretario Centro Formación Permanente: 1

TOTAL NOMBRAMIENTOS CARGOS ACADÉMICOS: 561

Delegado de Decano: 26
Vicedecanos: 72
Secretarios Facultad: 13
Vicesecretarios Facultad: 3
Director Clínica Universitaria: 2
Delegado Centro Adscrito: 2
Director Instituto Universitario: 10
Vicedirector Instituto Universitario: 1
Secretario Instituto Universitario: 4
Subdirector Escuela de Especialización Profesional: 2
Director Departamento: 209 (incluidos transitorios)
Secretario Departamento: 89 (incluidos transitorios)
Subdirector Departamento: 35 (incluidos transitorios)
Director Sección Departamental: 44 (incluidos transitorios)
Secretario Sección Departamental: 16 (incluidos transitorios)
Directora Hospital Clínico Veterinario: 1
Secretaria Hospital Clínico Veterinario: 1
Coordinador del Consejo de Titulación: 3
Director de Museos y Colecciones: 1

TOTAL CESES CARGOS ACADÉMICOS: 534

❖ **CERTIFICADOS DE CARGOS ACADÉMICOS**

- Se han expedido 440 certificados

❖ PROCESOS ELECTORALES

- Se han convocado los siguientes procesos electorales:

Decanos/as de Facultad: 2 (18 Facultades)

Sector de Estudiantes en Junta de Facultad: 1 (26 Facultades)

Representantes resto de PDI y PAS en Junta de Facultad: 1 (25 Facultades)

Dirección de Instituto Universitario: 3

Representantes en Consejo de Instituto Universitario: 1

Dirección de Departamento: 1 (73 departamentos)

Sector de Estudiantes en Consejo de Departamento: 1 (97 Departamentos)

Sector de Resto de PDI y PAS en Consejo de Departamento: 1 (66 Departamentos)

Dirección del Hospital Clínico Veterinario: 1

Representantes en el Consejo del Hospital Clínico Veterinario: 1

TOTAL PROCESOS ELECTORALES: 13
